Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 025 DE 2024

CERTIFICA QUE:

PROCESO:	CDCI-SP-008-2024
ASOCIADO:	MUNICIPIO DE ARENAL
NIT.	806.001.937-4
Representante Legal	RAMON SAYAS FONSECA C.C. 77.180.244
Contratante	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT. 890.480.059-1
Supervisor del Convenio	ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ, Secretaria Privada de la Gobernación de Bolívar.
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR. (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016)."
Valor Convenio	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($24.340.000)
Valor Aporte del Departamento:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA ($14.340.000)
Valor Aporte de la ESAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202400100 del 09/02/2024 por $ 478.074.688,00
Registro Presupuestal	Registro Presupuestal No 202402487 del 22/05/2024 por $14.340.000,00
Plazo de Ejecución:	Cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio correspondiente.
Garantías	De acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima, no se requirió la constitución de garantías, de conformidad con el artículo 7, inciso final de la Ley 1150 de 2007.
Anticipo	Un primer desembolso correspondiente al 50% una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la suma de **SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($7.170.000,00).**
Estado del contrato:	En ejecución. La ejecución del objeto del Convenio se inició el día 03 de octubre de 2024.

	Validados los soportes entregados, el asociado ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. Con respecto a la verificación de cumplimiento de pago al día de los aportes de seguridad social integral y parafiscales por parte del asociado; se emite certificación por parte del Tesorero Municipal del asociado, de fecha 08 de octubre de 2024, donde certifica que el municipio se encuentra a paz y salvo, con los pagos al sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales.
Recaudos por Impuestos, Contribuciones, Gravámenes y/o tasas:	Queda pendiente a cargo de la Secretaria de Hacienda, realizar la liquidación y descuentos pertinentes al Contratista en virtud del contrato, de lo cual debe quedar la evidencia en el expediente contractual a cargo del supervisor del contrato. Contribución Especial, Contribución al Deporte, Universidad de Cartagena, ProDesarrollo, Proancianato, Procultura. Retención en la fuente y demás a que haya lugar.
Valor a pagar por Concepto de desembolso N°1.	**SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($7.170.000,00).**; De acuerdo a la cláusula Cuarta del contrato que establece: "(…)*Un PRIMER DESEMBOLSO: Por concepto de anticipo equivalente al 50% del valor del aporte del DEPARTAMENTO, esto es, la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($39.500.000,oo), con la suscripción del convenio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución(…)"* (Valor global pactado al que se le descontara las sumas debidas por impuestos y/o gravámenes)

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Turbaco, Departamento de Bolívar, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

ADRIANA ~~TRUCCO~~ DE LA HOZ
Secretaria Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Proyectó: E.Ordóñez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135652604

(415)7707212489984(8020) 000014113565260 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 9 3 7	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE ARENAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Arenal 0 4 2

41. Dirección principal
CL 13 5 74 BRR CENTRO

42. Correo electrónico tesoreria@arenal-bolivar.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 3 7 1 4 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 5 0 3 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4																							

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 12 : 05: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAYAS FONSECA RAMON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135652604

(415)7707212489984(8020) **000014113565260 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 9 3 7	4	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	1 8	
73. Fecha	1 9 9 6 0 5 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 2	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 5 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 4 2	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 5 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135652604

(415)7707212489984(8020) **000014113565260 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 9 3 7	4	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 1 8 0 2 4 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ZAYAS	FONSECA	RAMON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia

Aguachica, 28 de octubre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE ARENAL
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el MUNICIPIO DE ARENAL identificado con NIT N° 806001937 a la fecha de expedición de esta certificación, es titular de la Cuenta de Corriente N° 297-203391-82 denominada "**MUNICIPIO DE ARENAL – CULTURA**", con fecha de apertura del 18 de febrero de 2014, en la fecha se encuentra ACTIVA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (5) 5651394 ext 151 de Aguachica o en nuestra sucursal Aguachica (297) ubicada en la calle 5 N° 17 - 80

Atentamente,



JUAN RICARDO BENÍTEZ SÁNCHEZ
Asesor Comercial Aguachica 297

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados

BOLIVAR_ATRUCCO-02460612161621-1837489-003349644-A
BOLIVAR_ATRUCCO-02460612161648-1837489-003349646-A

»

ACLARATORIO No. 1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 025 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL MUNICIPIO DE ARENAL

Entre los suscritos, **ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.104.083, con domicilio en el Distrito de Cartagena de Indias, quien obra en su calidad de Secretaria Privada de la Gobernación de Bolívar, delegada para suscribir el presente documento en virtud del decreto Departamental No 040 del 17 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, **RAMON SAYAS FONSECA** , identificada con CC: 77.180.244, en su calidad de Alcalde y representante legal del **MUNICIPIO DE ARENAL**, identificado con el NIT. 800.255.213-9, con domicilio en la cabecera del municipio de ARENAL- Bolívar, entidad de naturaleza pública del orden municipal, facultado para suscribir el presente aclaratorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; hemos acordado celebrar el presente aclaratorio del Convenio Interadministrativo No. 025 de 2024, que se regirá por las disposiciones Constitucionales y de Ley que le son aplicables, así como por las Cláusulas a continuación indicadas, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** a) Que el municipio de Arenal y el Departamento de Bolívar suscribieron convenio interadministrativo No. 025 de 2024 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016) por la suma de $24.340.000,00; b) Que en la minuta del citado convenio se omitió discriminar en la cláusula quinta valor total del convenio, el aporte correspondiente al Departamento y al Municipio, de conformidad con los compromisos asumidos por estos en la presentación del proyecto; c) Que, por lo tanto, las partes acuerdan aclarar el convenio interadministrativo No. 025 de 2024, precisando lo aportes. d) Que, en consideración a lo expuesto, las partes **ACUERDAN: CLÁUSULA PRIMERA:** Aclárese la CLAUSULA QUINTA VALOR TOTAL DEL CONVENIO del convenio interadministrativo. No. 025 de 2024 de 30 de abril de 2024, la cual quedará así: **"CLÁUSULA QUINTA –. VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** El valor total de los aportes del presente convenio asciende a la suma VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($24.340.000,00), que se discriminan de la siguiente manera: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (14.340.000,00) aportado por el Departamento de Bolívar amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 202400100 del 09 de Febrero de 2024, por valor de $478.074.688,00 que hace parte integral de este documento y DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000,00) aportado por el Municipio de Arenal. **PARAGRAFO,** Los aportes del Municipio de Arenal se integrarán a la ejecución del convenio financiando directamente las actividades con cargo al presupuesto de la vigencia 2024 del Municipio atendiendo a la certificación de disponibilidad de recursos y compromiso de ejecución. En el informe financiero deberán acreditarse los compromisos asumidos por cada fuente de financiación para desarrollar las actividades definidas en el presupuesto. **CLAUSULA SEGUNDA:** El presente ACLARATORIO se perfecciona con la firma de las partes, y deberá ser publicado en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

EN SEÑAL DE APROBACIÓN SE FIRMA POR LA ENTIDAD Y EL MUNICIPIO EN EL SECOP II.

VoBo. Adriana Margarita Trucco de la Hoz - Secretario De Despacho Código 020 Grado 04, Asignado Al Despacho Del Secretario De La Secretaría Privada

Proyectó: Dorys Arrieta Caro – Asesora Externa

Arenal Bolívar, 17 de octubre del 2024

Cuenta de cobro No. 1

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
NIT: 890480059

DEBE A:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARENAL SUR DE BOLÍVAR
NIT: 806001937 – 4

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE
($7.170.000)

POR CONCEPTO DE:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 025 de 2024

APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR.

RAMÓN ZAYAS FONSECA
Alcalde Municipal

¡Arenal Más social y productivo!

BOLIVAR_ATRUCCO-02460612161226-1837492-003349630-A

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 025 de 2024

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del convenio interadministrativo y el Alcalde y representante legal del **MUNICIPIO DE ARENAL** asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	**025**	**Fecha:**	**30-04-2024**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPÚESTAL No.	202400100	DE	09-02-2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	202402487	DE	22-05-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR. (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016).

SUPERVISOR	ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ - SECRETARIA PRIVADA, según la cláusula DÉCIMA CUARTA - SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONVENIO
CONVINIENTE	**MUNICIPIO DE ARENAL** Nit: 800.255.213-9 Alcalde y representante legal: **RAMON ZAYAS FONSECA** CC No. 77.180.244
VALOR DEL CONVENIO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($24.340.000,00)
Aporte Departamento	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (14.340.000,00)
Aporte Municipio	DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000,00)

De acuerdo con lo pactado con la CLÁUSULA SEPTIMA – GARANTÍAS del convenio interadministrativo no se requirió la constitución de garantías, de conformidad con el artículo 7, inciso final de la Ley 1150 de 2007, fundamentado en el bajo riesgo de incumplimiento, la intención de fortalecer lazos de confianza en la institucionalidad y teniendo de presente la trayectoria, experiencia y capacidad técnica del municipio de Mahates.

Cumplidos los requisitos de ejecución, el plazo del convenio de **CUATRO (4) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio correspondiente.

ACUERDO DE INICIO

En Cartagena, a los **Tres (03) días del mes de octubre del año (2024,** se reunieron las siguientes partes interesadas:

ADRIAN TRUCCO DE LA HOZ Secretaria Privada - Gobernación de Bolívar Supervisor del Convenio	**RAMON ZAYAS FONSECA** Alcalde y representante legal Municipio de Arenal

OBSERVACIONES

La presente acta se firma a los **Tres (03) días del mes de octubre del año (2024),** y se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el convenio interadministrativo No 025 de 2024 cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR. (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016)

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Nit 890480059-1
Secretaría de Hacienda

Compromiso Presupuestal No. 202402487

Fecha expedición: 22/05/2024 **Valor:** 14.340.000,00

Valor en letras: Catorce Millones Trescientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte.
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR. (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016).

Observaciones:

Tercero 806001937 MUNICIPIO ARENAL SUR DE BOLIVAR - ENTIDADES

Documento CONVENIO INTERADMINISTRATIVC **Nro.**202400025 **Nro. Int.** 13

Duración 160

Forma pago 50% CON EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION Y 50% CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Nro. Disponibilidad Pptal: 100

Rubro presupuestal	Fuente Financiación	Dependencia Ejecutora	Proyecto	Valor
2.3.2.02.02.008.0153-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN 2024 DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	604-Iva Telefonia Movil	09-SECRETARIA DEL INTERIOR	2024002130016 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN 2024 DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	14.340.000,00

Código CPI	Nombre CPI	Código CPC	Nombre CPC
3301053	3301053 - Servicio de promocion d	92911	Servicios de educacion artistica y cultural

FIRMADO

MARIA CLAYDIA PEREZ TORRES
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
02460453170643-1734538-003244889

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	806001937
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALCALDIA MUNICIPAL DE ARENAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARENAL	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	PALACIO MUNICIPAL	TELÉFONO:	5652242
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - 001
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7944561468**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		960198182

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 606.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 2.754.100
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 335.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	19	$ 7.541.200
		SUBTOTAL:	27	**$ 11.237.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 1.219.200
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	10	$ 2.858.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 4.393.900
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 262.000
		SUBTOTAL:	27	**$ 8.733.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480110	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA	27	$ 2.795.400
		SUBTOTAL:	27	**$ 2.795.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	27	$ 365.600
		SUBTOTAL:	27	**$ 365.600**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	27	$ 350.100
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	27	$ 2.096.600
899999054	PAESAP	PAESAP-ESAP	27	$ 350.100
899999001	PAMIED	PAMIED-MINISTERIO DE EDUCACION	27	$ 699.900
		SUBTOTAL:		**$ 3.496.700**

BOLIVAR_ATRUCCO-02460612161421-1837496-003349634-A

VALOR SIN MORA:	**$ 26.628.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 26.628.100**



EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE ARENAL SUR DE BOLIVAR

C E R T I F I C A

Que el Municipio de Arenal Bolívar, con NIT 806.001.937-4, se encuentra a paz y salvo con el pago la Seguridad Social y Parafiscales hasta la fecha de esta Certificación.

Dado en Arenal Bolívar, a los 08 días del mes de Octubre de 2024.

Atentamente,

JEINER ALFONSO SIERRA QUINTERO
Tesorero Municipal

Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 025 DE 2024

CERTIFICA QUE:

PROCESO:	CDCI-SP-008-2024
ASOCIADO:	MUNICIPIO DE ARENAL
NIT.	806.001.937-4
Representante Legal	RAMON SAYAS FONSECA C.C. 77.180.244
Contratante	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT. 890.480.059-1
Supervisor del Convenio	ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ, Secretaria Privada de la Gobernación de Bolívar.
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR. (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016)."
Valor Convenio	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($24.340.000)
Valor Aporte del Departamento:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA ($14.340.000)
Valor Aporte de la ESAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)
Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202400100 del 09/02/2024 por $ 478.074.688,00
Registro Presupuestal	Registro Presupuestal No 202402487 del 22/05/2024 por $14.340.000,00
Plazo de Ejecución:	Cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio correspondiente.
Garantías	De acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima, no se requirió la constitución de garantías, de conformidad con el artículo 7, inciso final de la Ley 1150 de 2007.
Anticipo	Un primer desembolso correspondiente al 50% una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la suma de **SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($7.170.000,00).**
Estado del contrato:	En ejecución. La ejecución del objeto del Convenio se inició el día 03 de octubre de 2024.

	Validados los soportes entregados, el asociado ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. Con respecto a la verificación de cumplimiento de pago al día de los aportes de seguridad social integral y parafiscales por parte del asociado; se emite certificación por parte del Tesorero Municipal del asociado, de fecha 08 de octubre de 2024, donde certifica que el municipio se encuentra a paz y salvo, con los pagos al sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales.
Recaudos por Impuestos, Contribuciones, Gravámenes y/o tasas:	Queda pendiente a cargo de la Secretaria de Hacienda, realizar la liquidación y descuentos pertinentes al Contratista en virtud del contrato, de lo cual debe quedar la evidencia en el expediente contractual a cargo del supervisor del contrato. Contribución Especial, Contribución al Deporte, Universidad de Cartagena, ProDesarrollo, Proancianato, Procultura. Retención en la fuente y demás a que haya lugar.
Valor a pagar por Concepto de desembolso N°1.	**SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($7.170.000,00).**; De acuerdo a la cláusula Cuarta del contrato que establece: "(…)*Un PRIMER DESEMBOLSO: Por concepto de anticipo equivalente al 50% del valor del aporte del DEPARTAMENTO, esto es, la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($39.500.000,oo), con la suscripción del convenio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución(…)"* (Valor global pactado al que se le descontara las sumas debidas por impuestos y/o gravámenes)

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Turbaco, Departamento de Bolívar, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

ADRIANA ~~TRUCCO~~ DE LA HOZ
Secretaria Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Proyectó: E.Ordóñez

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Nit 890480059-1
Secretaría de Hacienda

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202400100

Fecha expedición: 09/02/2024 **Valor:** 478.074.688,00

Valor en letras: Cuatrocientos Setenta Y Ocho Millones Setenta Y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Ocho Pesos M/Cte.
Objeto: PROTECCION Y PROMOCION 2024 DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE BOLIVAR

Observaciones:

Nro. Solicitud Disp. Pptal: 104

Rubro presupuestal	Fuente Financiación	Dependencia Ejecutora	Proyecto	Valor
2.3.2.02.02.008.0153-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN 2024 DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	604-Iva Telefonia Movil	09-SECRETARIA DEL INTERIOR	2024002130016 PROTE(	478.074.688,00

Código CPI	Nombre CPI	Código CPC	Nombre CPC
3301053	Servicio de promocion de actividad(		

FIRMADO

MARIA CLAYDIA PEREZ TORRES
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
02460357142330-1696324-003182462

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 025 de 2024

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del convenio interadministrativo y el Alcalde y representante legal del **MUNICIPIO DE ARENAL** asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	**025**	**Fecha:**	**30-04-2024**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPÚESTAL No.	202400100	DE	09-02-2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	202402487	DE	22-05-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR. (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016).

SUPERVISOR	ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ - SECRETARIA PRIVADA, según la cláusula DÉCIMA CUARTA - SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONVENIO
CONVINIENTE	**MUNICIPIO DE ARENAL** Nit: 800.255.213-9 Alcalde y representante legal: **RAMON ZAYAS FONSECA** CC No. 77.180.244
VALOR DEL CONVENIO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($24.340.000,00)
Aporte Departamento	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (14.340.000,00)
Aporte Municipio	DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000,00)

De acuerdo con lo pactado con la CLÁUSULA SEPTIMA – GARANTÍAS del convenio interadministrativo no se requirió la constitución de garantías, de conformidad con el artículo 7, inciso final de la Ley 1150 de 2007, fundamentado en el bajo riesgo de incumplimiento, la intención de fortalecer lazos de confianza en la institucionalidad y teniendo de presente la trayectoria, experiencia y capacidad técnica del municipio de Mahates.

Cumplidos los requisitos de ejecución, el plazo del convenio de **CUATRO (4) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio correspondiente.

ACUERDO DE INICIO

En Cartagena, a los **Tres (03) días del mes de octubre del año (2024,** se reunieron las siguientes partes interesadas:

ADRIAN TRUCCO DE LA HOZ Secretaria Privada - Gobernación de Bolívar Supervisor del Convenio	**RAMON ZAYAS FONSECA** Alcalde y representante legal Municipio de Arenal

OBSERVACIONES

La presente acta se firma a los **Tres (03) días del mes de octubre del año (2024),** y se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el convenio interadministrativo No 025 de 2024 cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO APROPIACIÓN, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BAILE Y MÚSICA DE TAMBORA, CANTOS Y BAILES AFROS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR. (ACTO ADMINISTRATIVO 013 DE 2016)